
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
APLICATIVO NEON VS. SALDOS FINANCIEROS

Bogotá, 30 diciembre 2022.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Gestión de Recursos Físicos
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña.
EQUIPO AUDITOR:	Yesmindelid Riaño Sastre
AUDITADO:	Grupo de Procesos Corporativos
OBJETIVO:	Evaluar y verificar la eficacia, efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno en el proceso de: Gestión de Recursos Físicos- Aplicativo NEON, la administración de los riesgos, los controles y la conformidad del cumplimiento de los requisitos legales de la normatividad vigente, según los criterios de auditoría definidos
ALCANCE:	Verificar las actividades realizadas por el Proceso de Gestión de Recursos Físicos en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2021 al 30 de abril del 2022, cruce de saldos contables SIIF-Nación con los registrados en el Software NEON.
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Manual de Políticas Contables Formatos, Manuales, Instructivos, Mapa de Riesgos, y demás documentos pertenecientes al proceso.
TIPO DE AUDITORIA:	Interna de Interna

REUNIÓN DE APERTURA				Ejecución de la Auditoría				REUNIÓN DE CIERRE			
Día	Mes	Año		Desde	Hasta			Día	Mes	Año	
				01/12/2022	30/12/2022						
				DD / MM /AA	DD / MM /AA						

2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

Se tomó muestra para la revisión de la gestión los siguientes procedimientos del Proceso Gestión de Recursos Físicos - Nivel Central:

- Procedimiento Actualización de Inventarios
- Procedimiento Seguimiento Contable a Inventarios

3. METODOLOGÍA

Descripción de las herramientas y técnicas de auditorías empleadas, bajo orden cronológico del ejercicio auditor.

- Entrevista.
- Prueba de técnicas
- Recopilación y análisis de evidencias

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2022, el Grupo de Control Interno remitió el Plan de Auditoría al Coordinador Grupo de Procesos Corporativos mediante memorando No. 20221200004533 del 17 de mayo del 2022 en el formato EL_FO_02 versión 7.

La reunión de apertura de la Auditoría Interna se realizó el día 20 de mayo de 2022 de manera virtual, donde se expuso el objetivo, alcance y criterios al equipo de trabajo del Grupo de Procesos Corporativos.

Se llevaron a cabo visitas de campo y posterior a estas, solicitud de evidencias, se efectuó la revisión y análisis de estas de acuerdo con la lista de verificación.

4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

En el desarrollo de la auditoria se revisaron los siguientes documentos:

- Base de datos Propiedad Planta y equipo
- Documentos Inventarios físicos
- Resoluciones de bajas.
- Conciliaciones de Propiedad Planta y equipo
- Formatos de Traslado de bienes.
- Estados financieros.

El Grupo de Control Interno realizó pruebas de recorrido con el personal designado por parte del Coordinador Grupo de Procesos Corporativos, en donde se realizó la verificación del registro de la Propiedad Planta y Equipo dentro de Software NEON, evidenciando lo siguiente:

Se efectúa la verificación del GRF_FO_03 Formato vigente de Traslado y préstamo de bienes, el cual es diligenciado para el traslado definitivo y temporal de los bienes, se ejecuta la verificación de los meses de abril, julio, noviembre y septiembre del 2022, en donde se evidencia que la mayoría de las solicitudes se realizan por el Traslado definitivo de los bienes, estos documentos se encuentran debidamente archivados de manera física y magnética, adicionalmente, cuentan con la firma de la persona que entrega y de quien recibe, se realiza la verificación en el Software NEON de los siguientes traslados:

- Placa 52089 y 48135 traslado definitivo a nombre de Andrea González, se encuentra actualizado en el sistema.
- Placa 45294 traslado definitivo a nombre de Erika Indira Sánchez, se encuentra actualizado en el sistema.
- Placa 73260 traslado definitivo a nombre de Rosa Angelica Ladino, se encuentra actualizado en el sistema.
- Placa 73259 traslado a nombre de Carolina Jarro, se encuentra actualizado en el sistema.
- Placa 72059 traslado definitivo a nombre de Duván Chacón, se encuentra actualizado en el sistema.
- Placa 30372 reintegro a nombre de Luis Eduardo Garzón, se encuentra actualizado en el sistema.
- Placa 72190 traslado definitivo a nombre de Luis Alberto Cruz, se encuentra actualizado en el sistema.
- Placa 56861 prestamo temporal a nombre de Juan Carlos Troncoso, se encuentra actualizado en el sistema a nombre de quien realizó el préstamo Néstor Hernán Zabala.
- Placa 43360 traslado definitivo a nombre de Jorge Enrique Moreno, se encuentra actualizado en el sistema.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021


El Grupo de Procesos Corporativos, mediante memorando No. 20224600001333 de fecha del 07 de marzo del 2022, remite la programación del levantamiento físico de inventarios de las unidades de decisión del Nivel Central actividades que se llevaron a cabo durante el mes de junio y septiembre del 2022, como soporte de ello se diligencia el formato GRF_FO_17 INVENTARIO DE ELEMENTOS CUENTADANTE, se selecciona la muestra a 10 unidades de decisión y se realiza la verificación de los siguientes inventarios:

- Grupo de Atención al Ciudadano, se evidencia formatos debidamente diligenciados y firmados con fecha del 06 y 07 de junio del 2022, cumpliendo con la programación.
- Grupo de Gestión Financiera, se evidencia formatos debidamente diligenciados y firmados con fechas 06, 07, 14, 21, 30 de junio del 2022; el 03 y 16 de agosto, de acuerdo a la programación se encontraba para el 07 de junio.
- Grupo de Infraestructura, formatos debidamente diligenciados y firmados con fechas del 08 y 10 de junio, cumpliendo así con lo programado.
- Grupo de Planeación y Manejo, formatos debidamente diligenciados y firmados con fechas 04, 13, 14 y 17 de junio del 2022, fecha de programación 16 de junio del 2022.
- Dirección General, formatos debidamente diligenciados y firmados con fechas 29 de agosto del 2022 y 05 de septiembre del 2022, fecha de programación 22 de junio del 2022.
- Grupo de Control Interno, formatos debidamente diligenciados y firmados con fechas 22 de junio del 2022, 22 de julio del 2022 y 04 de agosto del 2022, fecha de programación 28 de junio del 2022.
- Grupo de Contratos, formatos debidamente diligenciados y firmados con fechas 06 de junio del 2022, cumpliendo con lo programado.
- Oficina de Gestión del Riesgo, formatos debidamente diligenciados y firmados con fecha del 22 y 23 de junio del 2022, cumpliendo con lo programado.
- Oficina Asesora de Planeación, formatos debidamente diligenciados y firmados con fecha del 14 de julio del 2022, programado para el 30 de junio del 2022.
- Oficina Asesora Jurídica, formatos debidamente diligenciados y firmados con fecha del 29 de junio del 2022 y 14 y 2 de julio del 2022, fecha de programación 30 de junio del 2022.

Si bien es cierto se observa que, no en todos los casos se cumplió con la programación, se observa que si se llevaron a cabo los inventarios de las 25 unidades de decisión del Nivel Central.

Por otra parte, se procede a verificar los soportes de la toma de inventarios físico de las Direcciones Territoriales, evidenciando lo siguiente:

- **DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO:** mediante memorando No. 20224600000583 de fecha del 28 de enero del 2022, se solicita por parte del Coordinador Grupo de Procesos Corporativos, la Programación y Levantamiento de Inventarios vigencia 2022, que en respuesta de ello se radica el memorando No. 20227500002983 del 03 de febrero, con la programación del levantamiento físico de inventarios para las 10 unidades de decisión de la Dirección Territorial los cuales iniciarían del 07 de febrero al 02 de mayo del 2022, al verificar los soportes remitidos por parte del Grupo de Procesos Corporativos no se evidencia el diligenciamiento GRF_FO_17 INVENTARIO DE ELEMENTOS CUENTADANTE, para las unidades de decisión: PNN GORGONA, SFF MALPELO, PNN UTRIA, PNN KATIOS, lo que permite evidenciar incumplimiento a lo programado.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA:** mediante memorando No. 20224600000593 de fecha del 28 de enero del 2022, se solicita por parte del Coordinador Grupo de Procesos Corporativos, la Programación y Levantamiento de Inventarios vigencia 2022, que por medio del memorando No. 20227010002993 del 04 de febrero del 2022, se recibe la programación de la toma física de inventarios de las 8 unidades de decisión de la Dirección Territorial, las cuales de llevarían a cabo entre el 23 de febrero y 06 de mayo del 2022.


Al verificar los soportes remitidos por el Grupo de Procesos Corporativos, se evidencia que la Dirección Territorial realizó la toma física de los inventarios de las 8 unidades de decisión en los formatos establecidos los cuales se encuentran debidamente firmados.

- **DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE:** el Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos mediante memorando No. 20224600000573, del 28 de enero del 2022, solicitó la programación y levantamiento de inventarios del 2022, de acuerdo a esto la Dirección Territorial realiza la programación de la toma física de inventarios de las 15 áreas protegidas, las cuales de llevarían a cabo entre el 07 de febrero y 20 de junio del 2022.
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES:** el Coordinador Grupo de Procesos Corporativos mediante memorando No. 20224600000563 del 28 de enero del 2022, solicitó la programación y levantamiento de inventarios del 2022, que por medio del memorando No. 20226050000243 del 14 de junio del 2022 la Dirección Territorial remite la programación de la toma física de inventarios de las 12 áreas protegidas, y se llevarían a cabo entre el 18 de mayo y 13 de octubre del 2022.
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES:** mediante memorando No. 2022460000055 de fecha del 28 de enero del 2022, se solicita por parte del Coordinador Grupo de Procesos Corporativos, la Programación y Levantamiento de Inventarios vigencia 2022, que por medio del memorando No. 20225570000253 de fecha del 02 de febrero del 2022, se recibe la programación de la toma física de inventarios de las 8 áreas protegidas unidades de decisión de la Dirección Territorial, las cuales de llevarían a cabo entre el 07 de febrero y 22 de agosto del 2022.

Al verificar los soportes remitidos por el Grupo de Procesos Corporativos, se evidencia que la Dirección Territorial realizó la toma física de los inventarios de las unidades de decisión en los formatos establecidos los cuales se encuentran debidamente firmados.

- **DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA:** el Coordinador Grupo de Procesos Corporativos mediante memorando No. 20224600000543 del 28 de enero del 2022, solicita la programación y levantamiento de inventarios del 2022, que por medio del memorando No. 20225000001703 del 04 de febrero del 2022 la Dirección territorial remite la programación de la toma física de inventarios de las 11 áreas protegidas, y se llevarían a cabo entre el 14 de febrero y 13 de abril del 2022.

A la fecha del cierre la presente auditoria no se evidenció que las Direcciones Territoriales Caribe, Amazonia y Andes Occidentales, hubieran realizado la toma física de los inventarios.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

Se procede a realizar la verificación del GRF_FO_20 comprobante de entrada de almacén en Nivel Central, los cuales se encuentran de manera física y magnética, de los sopores de los meses de abril, mayo, septiembre y octubre del 2022, los cuales se encontraron sin novedad.

Al verificar los movimientos de la cuenta de deterioro dentro del software NEON, se evidenció que está ya se encuentra parametrizada para el registro, al consultar sobre las bajas para la vigencia 2022, por parte de Nivel Central, se informa que, se encuentra en borrador y en revisión la resolución de bajas de la vigencia 2022, por tanto, no se pudo constatar cómo es el registro de este.

En la verificación adelantada, se evidenció que la placa o código que identifica los bienes devolutivos se realiza de manera manual, mediante un Excel denominado “CONSECUTIVO IMPRESION PLACAS INVENTARIO” este cuenta con cada una de las pestañas con la información de las placas asignadas a cada Dirección Territorial, el cual es administrado por el responsable de inventarios.

De acuerdo a lo informado por parte del Grupo de Procesos Corporativos, a cada Dirección Territorial se le asigna un rango de número de placas y con este se ingresan los bienes al NEON, es decir este Software no cuenta con la asignación de placas automática, sin embargo, este se encuentra parametrizado para que estas no se repitan, por tanto, alerta cuando ya hay una placa registrada con el mismo número que se pretende ingresar.

Estas placas son solicitadas por las Direcciones Territoriales a Nivel Central, por el sistema documental ORFEO, por este mismo medio se notifica el número de placas asignadas, que posteriormente se imprimen y se envían por correo certificado al solicitante, pues estas no cuentan con la herramienta necesaria para realizar la impresión, se informa que solo la Dirección Territorial Amazonia, cuenta con la impresora especial para la impresión de estas.

Es preciso priorizar acciones e instancias que permitan generar las mejoras en el aplicativo para asegurar que cumpla con las necesidades requeridas en el marco del Proceso de Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Recursos Financieros.

Al realizar la verificación de los estados financieros de los meses de abril, julio, septiembre y octubre, se observó que los saldos reflejados en estos, en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo son los saldos registrados en el Software NEON, esto de acuerdo a los soportes suministrados por el Grupo de Procesos Corporativos-GPC, para el registro de estos saldos o movimientos, el GPC remite al Grupo de Gestión Financiera, los siguientes documentos tanto por Gobierno Nacional como por la subcuenta FONAM:

- Boletín de almacén.
- Conciliación Cantable cuenta almacén.
- Reporte de saldo por cuenta contable
- Formato de depreciaciones y amortizaciones
- Reporte de saldos por categoría de cuenta.
- Formato de notas contables.
- Matriz de inventarios productos tiendas parques.
- Comprobantes de salida y entada de almacén.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

Estos son verificados e incorporados a los estados financieros, por parte del Grupo de Gestión Financiera.

4.1 ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS


Disposición y entrega de la información por parte del Grupo de Procesos Corporativos para llevar a cabo la auditoría.

4.2 LIMITACIONES

De manera conjunta se agotaron las instancias necesarias para dar cumplimiento a la ejecución de la Auditoría Interna que, por actividades programadas, no permitieron su desarrollo en las fechas establecidas en el plan de auditorías.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Proceso Gestión de Recursos Físicos.</p> <p>Código: GRF_PR_03 Versión: 7 Vigente desde: 20/08/2021</p> <p>Procedimiento actualización de inventarios</p>	<p>OBJETIVO: “Establecer las actividades de control y seguimiento a la actualización de los bienes muebles e inmuebles de la entidad con el fin de llevar el registro de los elementos que hacen parte del Patrimonio de Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC.”</p> <p>Actividad 5: Realizar en conjunto con el cuentadante, el conteo y la verificación física de los Bienes registrando las observaciones en el formato vigente inventario de elementos cuentadante código GRF_FO_17</p> <p>Al verificar las evidencias aportadas por el Grupo de Gestión de Recursos Físicos, se observó que las Direcciones Territoriales Caribe, Amazonia y Andes Occidentales, no realizaron el conteo físico de los bienes con el cuentadante y el diligenciamiento del formato establecido dentro de la actividad.</p>
<p>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</p> <p>NO CONFORMIDAD No. 1: DIRECCION TERRITORIAL CARIBE, DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA, DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES y GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS.</p> <p>El Grupo de Control Interno, al solicitar los soportes del conteo físico de los bienes con el cuentadante, por cada una de las unidades de decisión de las Direcciones Territoriales Caribe, Amazonia y Andes Occidentales, estos no fueron suministrados por parte del Nivel Central dentro del drive que se destinado para tal fin, toda vez que no contaban con estos, por tanto, no se logró evidenciar el cumplimiento de la actividad No. 05 del procedimiento actualización de inventario.</p>	

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

5. RECOMENDACIONES


- Se deben adelantar las acciones necesarias para que el software sea parametrizado a las necesidades de la entidad.
- Es importante que cada Dirección Territorial cuente con las herramientas necesarias para la asignación y control de las placas de los bienes.
- Adelantar las acciones necesarias con el fin de garantizar, que cuando un contratista finalice el contrato se realice la entrega de bienes de manera conjunto con el Grupo de Contratos.

Se recomienda aspectos a mejorar en el sistema, como:

- Es importante mejorar el manual del usuario, ya que el que se tiene actualmente, no tiene detalle de las transacciones y solo nombra los movimientos, este debe servir como guía para cuando se requiera la generación de algún registro en el sistema.
- Se deben implementar la generación de todos los reportes, debido a que algunos no funcionan, no generan ninguna información relevante en la gestión de consolidación y verificación de las transacciones por las personas que interactúan con dichos reportes, presentan la información desordenada, unos no se pueden descargar en el Excel, solo salen en formato PDF, sería práctico si estos reportes tuvieran la posibilidad de generar en varios tipos de archivo.
- Se debe mejorar el manejo del registro de placas de inventario, ya que actualmente se registra la entrada, se confirma y posterior a esto se debe hacer la actualización de los elementos para ingresar las placas en forma manual, lo que podría presentar errores al momento de digitar los números de placas.
- Es fundamental que los contadores de las Direcciones Territorial tengan acceso directo a los reportes que ellos requieren, con el fin de realizar las validaciones y registros en el SIIF.
- Se recomienda mejorar también la forma en que se consultan los activos o los bienes de consumo controlado y el proceso de reclasificación de los elementos, con el fin de guardar la trazabilidad en el sistema.
- Se recomienda evaluar la pertinencia de continuar con la implementación del aplicativo NEÓN teniendo en cuenta que se realizan pagos para un servicio de soporte técnico el cual no subsana las deficiencias y debilidades que presenta en su parametrización, operatividad, acceso de la información y transmisión de la misma a la hora de generar los reportes que se requieren para su análisis y evaluación.

6. CONCLUSIONES

- Se evidenció un adecuado manejo de las entradas y salidas de los bienes dentro del sistema.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

- Los saldos registrados en Software NEON son los reflejados en los estados financieros de la entidad.
- Hace falta parametrización del sistema NEON, con el fin de suplir las necesidades de la entidad.

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA
 Coordinadora Grupo de Control Interno
 Elaborado por: Yesmindelid Riaño Sastre
 Aprobado: Gladys Espitia Peña.